

TRÁMITE NÚMERO: 18583



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	15515
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/12/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	251
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA /CUENCA /13/12/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CTOTAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA "CTOTAL CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 260 EL 08/JULIO/2005.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ - REGISTRADORA MERCANTIL
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL





Factura: 001-100-000124569



20190101005P08927

NOTARIO(A) MARIA CONSUELO CARRASCO PIEDRA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20190101005P08927						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE DICIEMBRE DEL 2019, (9:45)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MOSQUERA ORDÓÑEZ HERMOGENES FAVIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103569133	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	RIVADENEIRA TORRES ANITA CECILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1400422075	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TELLO AGUIRRE JOAQUIN EUGENIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103660247	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		SAGRARIO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		9000.00					

NOTARIO(A) MARIA CONSUELO CARRASCO PIEDRA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN CUENCA

Dra. Consuelo Carrasco Piedra
Notaría Quinta - Cantón Cuenca

NOTARIA QUINTA CANTON CUENCA

No. ESCRITURA	20190101005P08927
Código Numérico	
Secuencial	



**ESCRITURA PUBLICA DE
CESION DE PARTICIPACIONES
OTORGADA POR: SR.
HERMOGENES FAVIAN
MOSQUERA ORDOÑEZ y ANITA
CECILIA RIVADENEIRA TORRES
A FAVOR: JOAQUIN
EUGENIO TELLO AGUIRRE,
CUANTIA: 9000 USD
DI: 2 COPIAS**

D.A. Z.

En la ciudad de Cuenca, capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, a trece de diciembre del año dos mil diez y nueve, ante mí, Doctora María Consuelo Carrasco Piedra, Notaria Quinta del cantón Cuenca, comparecen: por una parte, en calidad de cedentes, los cónyuges señores **HERMOGENES FAVIAN MOSQUERA ORDOÑEZ y ANITA CECILIA RIVADENEIRA TORRES**, quiénes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, de ocupación/profesión: biólogo, ingeniera, con domicilio en la calle Barquicimento y 24 de Mayo, cantón Cuenca, teléfono: 2889366, correo: fabianmosquera@yahoo.com; y, por otra parte, en calidad de cesionario, el señor **JOAQUIN EUGENIO TELLO AGUIRRE**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado, de ocupación/profesión: estudiante, con domicilio en la calle Rafael Fajardo y Daniel Muñoz, cantón

Cuenca, teléfono: 0980180027, correo: jtello@bomberos.gob.ec, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyo certificado electrónico de Datos de Identidad Ciudadana emitidos por la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación – República del Ecuador se agregan a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaría, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de quien comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicita que eleve a escritura pública la minuta que me entrega y que copiada dice.- MINUTA.- SEÑORA NOTARIA: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de cesión de participaciones de una compañía de responsabilidad limitada, que se celebra al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.** - Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte, en calidad de cedentes, por una parte los cónyuges señores **HERMOGENES FAVIAN MOSQUERA ORDOÑEZ y ANITA CECILIA RIVADENEIRA TORRES**; y, por otra parte, en calidad de cesionario, el señor **JOAQUIN EUGENIO TELLO AGUIRRE, divorciado.** Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el Cantón Cuenca, hábiles para obligarse y contratar, portadores de las cédulas de ciudadanía números 0103569133, 1400422075, y 0103660247 respectivamente. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - **A)** Mediante escritura celebrada ante el Notario Público Quinto del Cantón Cuenca, Doctor Francisco Carrasco Vintimilla, el catorce de marzo de dos mil cinco, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, el ocho de julio de dos mil cinco con el número doscientos sesenta del Libro de Registro Mercantil, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada denominada CTOTAL CIA. LTDA., con domicilio en el Cantón Cuenca, Provincia del

Azuay y con un **capital social de cuatrocientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica**, dividido en cuatrocientas cincuenta participaciones de un dólar cada una. **B)** Mediante escritura pública de aumento de capital suscrito y reforma al estatuto social de la compañía CTOTAL CIA. LTDA. otorgada ante el Doctor Wilson Peña Castro, Notario Público Décimo Segundo del Cantón Cuenca, el veinte y uno de diciembre de dos mil once, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca con el número novecientos treinta y ocho el veinte y ocho de diciembre de dos mil once, se aumentó el capital social de la compañía en **cuarenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica**, por lo que el nuevo capital suscrito y pagado de la compañía es de **cuarenta y cinco mil cuatrocientas cincuenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica**, dividido en cuarenta y cinco mil cuatrocientas cincuenta participaciones de un dólar cada una; **C)** Mediante escritura pública celebrada ante el Doctor Mauricio Barros Uguña, Notario Público Décimo Primero del Cantón Cuenca el cuatro de agosto de dos mil catorce, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca con el número seiscientos cincuenta y siete, el veinte y cinco de agosto de dos mil catorce, se aumentó el capital social de la compañía CTOTAL CIA LTDA en **treinta y cinco mil ochocientos veinte mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica**, por lo que el nuevo capital suscrito y pagado de la compañía es de **ochenta y un mil doscientos setenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica** dividido en ochenta y un mil doscientos setenta participaciones de un dólar cada una. **D)** Mediante escritura pública celebrada ante el Doctor Esteban Astudillo Álvarez, Notario Público Décimo Séptimo del Cantón Cuenca el veinte y uno de diciembre de dos mil quince, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca con el número mil dieciséis, el veinte y tres de diciembre de dos mil quince, y posterior escritura pública de aclaración celebrada el veinte y cinco de febrero del año dos mil dieciséis ante el Doctor Esteban

Astudillo Alvarez, Notario Público Décimo Séptimo del Cantón Cuenca e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca con el número ciento cuarenta y nueve, el diez de marzo de dos mil dieciséis, se aumentó el capital social de la compañía CTOTAL CIA LTDA en **treinta mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica**, por lo que el nuevo capital suscrito y pagado de la compañía es de **ciento once mil doscientos setenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica** dividido en ciento once mil doscientos setenta participaciones de un dólar cada una. Además en virtud del referido aumento de capital se incorporó como socio de la compañía al señor Hermógenes Favián Mosquera Ordoñez, casado, con quince mil participaciones de un dólar cada una. **E)** La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía CTOTAL CIA. LTDA. celebrada el dieciséis de noviembre de dos mil diecinueve, autorizó con voto unánime de todos los socios de la compañía, a los cónyuges señores **HERMOGENES FAVIAN MOSQUERA ORDOÑEZ y ANITA CECILIA RIVADENIERA TORRES** para que transfieran en favor del señor **JOAQUIN EUGENIO TELLO AGUIRRE.**, todas sus quince mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América que poseen en la compañía CTOTAL CIA. LTDA. Acta de junta general, que se agrega como documento habilitante de la presente escritura.

TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES. - Con los antecedentes expuestos, los cónyuges señores **HERMOGENES FAVIAN MOSQUERA ORDOÑEZ y ANITA CECILIA RIVADENIERA TORRES**, ceden a favor del señor **JOAQUIN EUGENIO TELLO AGUIRRE**, divorciado, **quince mil participaciones** de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que poseen en la compañía CTOTAL CIA. LTDA., cesión que se hace debidamente autorizados para este acto por la Junta General Extraordinaria precitada. El cesionario declara que acepta la cesión de participaciones que se realiza a su favor por convenir a sus intereses. **CUARTA: VALOR DE LAS PARTICIPACIONES.** - El precio por el cual se ceden las

participaciones materia de este contrato es el de **nueve mil dólares de los Estados Unidos de América**, cantidad que la parte cedente, declara tenerla recibido en dinero en efectivo y a satisfacción, sin tener ningún reclamo que efectuar por este concepto. **QUINTA:**

GASTOS. - Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública, serán de cuenta de la parte cesionaria, quien declara aceptarlo. **SEXTA: ANOTACIONES.** - Para los fines de Ley, se

deberá anotar la cesión de participaciones que antecede, en el libro de participaciones de la compañía, en la matriz de la escritura de constitución de la misma y en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca.

SEPTIMA: DECLARACIONES. - Los comparecientes declaran que luego que se realice la cesión de participaciones el cuadro de integración de capital de la compañía CTOTAL CIA. LTDA. es el siguiente:

SOCIO	TOTAL CAPITAL	TOTAL PARTICIPACION
Ing. Jaime Domínguez Du	USD 32.598,00	32.598,00
Ing. Felipe Iñiguez Sánche	USD 32.508,00	32.508,00
Ing. Sebastián Izquierdo A	USD 16.254,00	16.254,00
Ing. Amado Mosquera Am	USD 15.000,00	15.000,00
Ing. Joaquín Tello Aguirre	USD. 15.000,00	15.000,00
TOTAL	USD 111.270,	111.270,00

Sírvase usted señora Notaria, agregar las demás formalidades de estilo necesarias para la completa validez de esta escritura. Hasta aquí transcrita la minuta que ha sido elaborada y suscrita por el doctor Francisco Moscoso Ullauri, Abogado matrícula tres mil treinta y uno del Colegio de Abogados del Azuay, que junto con las enmiendas, aclaraciones y precisiones requeridas por las partes, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con

todos los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella y solicitados por las partes. Para el otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos legales aplicables al caso, hecho que bajo juramento los comparecientes manifiestan que para efectuar la presente escritura la Notaria requirió el cumplimiento de todas las solemnidades legales del instrumento público y los comparecientes las cumplieron. A CONTINUACION LOS DOCUMENTOS HABILITANTE

ESPACIO EN BLANCO



Oficio No. 0169-2019-CTOTAL
Cuenca, 08 de noviembre de 2019

CONVOCATORIA
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
CTOTAL Cía. Ltda.

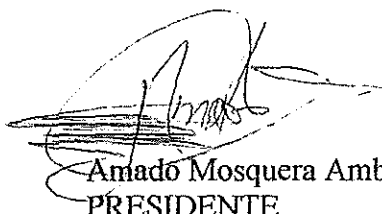
Señores:
SOCIOS DE CTOTAL Cía. Ltda.

De mi consideración:

En conformidad con lo establecido en el Artículo Décimo Cuarto del Estatuto de constitución de la Compañía, en mi calidad de presidente, convoco a ustedes a la sesión extraordinaria de la Junta General de Socios de CTOTAL Cía. Ltda., que se efectuará el día Sábado 16 de noviembre de 2019 a partir de las 09:00, en las instalaciones de la Compañía ubicada en la Av. 10 de Agosto 1-196 y Calle de Retorno, para tratar el siguiente orden del día:

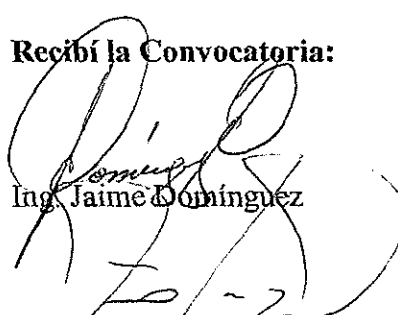
1. Constatación del Quórum
2. Conocimiento y resolución de la Junta sobre cesión de participaciones del Blgo. Favián Mosquera al Ing. Joaquín Tello.

Atentamente,

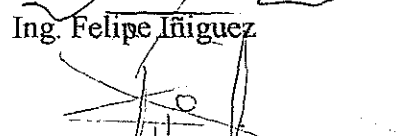


Amado Mosquera Ambrosi
PRESIDENTE
CTOTAL CÍA. LTDA.

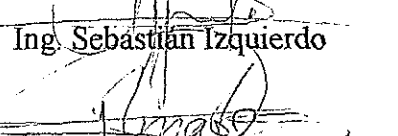
Recibí la Convocatoria:



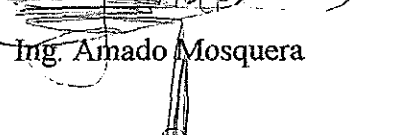
Ing. Jaime Domínguez



Ing. Felipe Iñiguez



Ing. Sebastián Izquierdo



Ing. Amado Mosquera



Blgo. Favián Mosquera



**ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
CTOTAL CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los dieciséis días del mes de noviembre de 2019, a las 09h45, en la sede de la Compañía ubicada en la Av. 10 de agosto 1-196 y Calle de Retorno, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal los socios de la Compañía CTOTAL Cía. Ltda.

Preside la sesión el Ing. Amado Mosquera Ambrosi, en calidad de Presidente, y asisten los señores: Ing. Jaime Domínguez Durán, Gerente, quién actúa como secretario, Ing. Sebastián Izquierdo y Blgo. Favián Mosquera en representación propia y del Econ. Felipe Iñiguez, debidamente acreditado.

Una vez constatado la existencia del quórum reglamentario, se da lectura al orden del día que es el siguiente:

1. Constatación del Quorum.
2. Conocimiento y resolución sobre cesión de participaciones del Blgo. Favián Mosquera al Ing. Joaquín Tello.

El orden del día es aprobado sin observaciones y por unanimidad pasando a formar parte integrante de la presente acta.

Inmediatamente se da paso al primer punto del orden del día:

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM

El Ing. Amado Mosquera inicia la sesión.

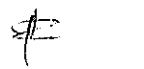
Por parte de Gerencia se da lectura al oficio S/N del 15 de noviembre de 2019 de parte del Econ. Felipe Iñiguez Sánchez quien delega su representación al Biólogo Favián Mosquera Ordoñez para la presente Junta General.

Se manifiesta además que por recomendación de nuestro asesor jurídico, Dr. Boris Barrera, se graba la presente reunión.

Una vez constatada la presencia de la totalidad de los socios y del capital social pagado, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de socios de CTOTAL CIA. LTDA., con carácter universal queda válidamente constituida para tratar el siguiente punto del orden del día.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL BLGO. FAVIÁN MOSQUERA ORDOÑEZ AL ING. JOAQUÍN TELLO AGUIRRE.

El Biólogo Favián Mosquera solicita se le acepte la transferencia de sus participaciones al Ingeniero Joaquín Eugenio Tello Aguirre en presencia del 100% del capital social de la compañía.

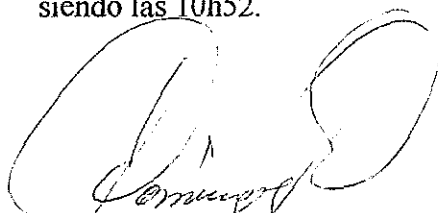


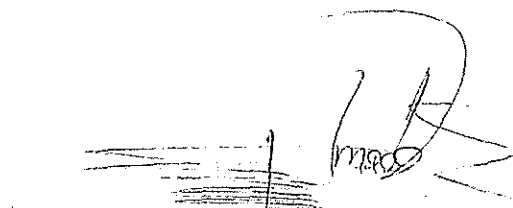


Se realizan las consideraciones generales y se aprueba por unanimidad la transferencia de 15.000 participaciones del capital social de la compañía, que corresponden a USD. 15.000,00 con lo cual queda establecido el cuadro de integración de capital de la siguiente manera.

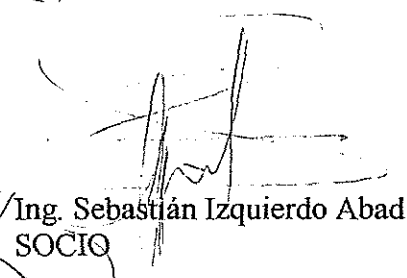
NOMBRES SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACIONES
Ing. Jaime Domínguez Durán	USD. 32.508,00	32.508
Ing. Felipe Iñiguez Sánchez	USD. 32.508,00	32.508
Ing. Sebastián Izquierdo Abad	USD. 16.254,00	16.254
Ing. Amado Mosquera Ambrosi	USD. 15.000,00	15.000
Ing. Joaquín Tello Aguirre	USD. 15.000,00	15.000
TOTAL:	USD. 111.270,00	111.270,00

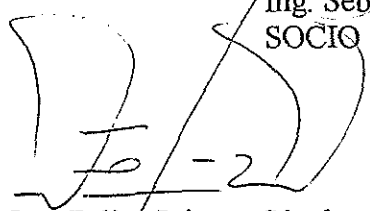
Sin tener más que tratar; se procede a enlistar los documentos que quedan agregados al expediente de esta sesión; con lo que el Presidente declara concluida la sesión y la levanta, siendo las 10h52.


Ing. Jaime Domínguez Durán
GERENTE - SECRETARIO
CTOTAL CÍA. LTDA.


Ing. Amado Mosquera Ambrosi
PRESIDENTE CTOTAL CÍA. LTDA.


Ing. Favián Mosquera Ordoñez
SOCIO


Ing. Sebastián Izquierdo Abad
SOCIO


Ing. Felipe Iñiguez Sánchez
SOCIO



Cuenca, 28 de Noviembre de 2019

Yo, Jaime Domínguez Durán, en calidad de Gerente General y Representante Legal de CTOTAL CIA. LTDA., a petición verbal de parte interesada,

CERTIFICO:

Que, según convocatoria de 08 de noviembre de 2019 a Junta general extraordinaria de socios y por resolución de esta junta general y universal extraordinaria realizada el día sábado 16 de noviembre de 2019, ratifico el conocimiento y la resolución sobre la sesión de participaciones del Blgo. Favián Hermógenes Mosquera Ordoñez cedula de ciudadanía 0103569133 al Ing. Joaquín Eugenio Tello Aguirre cedula de ciudadanía 0103660247 que representan 15.000 participaciones de capital social de CTOTAL.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, autorizando al peticionario hacer uso del mismo como creyere conveniente.

Atentamente,

Jaime Domínguez Durán
RUC: 0190330443001

GERENTE CTOTAL CIA. LTDA.

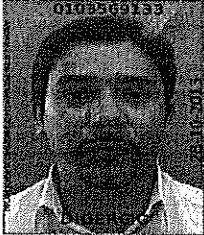


CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103569133

Nombres del ciudadano: MOSQUERA ORDOÑEZ HERMOGENES
FAVIAN



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/GIRON/GIRON

Fecha de nacimiento: 8 DE ENERO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: BIÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RIVADENEIRA TORRES ANITA CECILIA

Fecha de Matrimonio: 15 DE MAYO DE 2010

Nombres del padre: MOSQUERA HERMOGENES TURIANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ORDOÑEZ VICTORIA OLIMPIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE OCTUBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: ORLANDO RAFAEL POTON MENDIETA - AZUAY-CUENCA-NT 5 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 197-285-15987



197-285-15987

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103660247

Nombres del ciudadano: TELLO AGUIRRE JOAQUIN EUGENIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN SEBASTIAN

Fecha de nacimiento: 29 DE MARZO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: TELLO EUGENIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: AGUIRRE ETZA M DEL ROSARIO

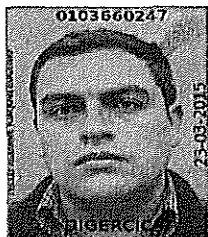
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: ORLANDO RAFAEL POTON MENDIETA - AZUAY-CUENCA-NT 5 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 197-285-16086



197-285-16086

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1400422075

Nombres del ciudadano: RIVADENEIRA TORRES ANITA CECILIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MORONA SANTIAGO/MORONA/MACAS

Fecha de nacimiento: 30 DE OCTUBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOSQUERA ORDOÑEZ HERMOGENES FAVIAN

Fecha de Matrimonio: 15 DE MAYO DE 2010

Nombres del padre: RIVADENEIRA RIVADENEIRA PABLO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TORRES GRANDA OLGA EUFEMIA

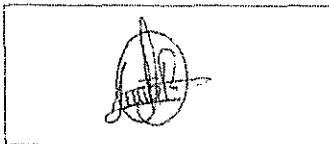
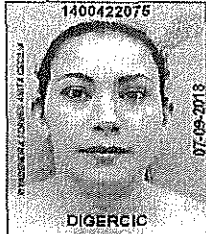
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: ORLANDO RAFAEL POTON MENDIETA - AZUAY-CUENCA-NT 5 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 199-285-16132



199-285-16132

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V4348V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TELLO EUGENIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AGUIRRE ETZA M DEL ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2015-03-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-23

DIRECCIÓN GENERAL

FRANCO LIZARRAIN

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
**TELLO AGUIRRE
JOAQUIN EUGENIO**

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
SAN SEBASTIAN

FECHA DE NACIMIENTO **1981-03-29**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

No. **010366024-7**

CUENCA - ECUADOR

ELECCIONES
SECCIONALES Y PCOS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE,
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Firma]
PRESIDENTE DE LA JRY



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

CNE

0044 M
JUNTA No

0044 - 227
CERTIFICADO No.

0103660247
CÉDULA No

TELLO AGUIRRE JOAQUIN EUGENIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **AZUAY**

CANTÓN: **CUENCA**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

PARROQUIA: **SAN SEBASTIAN**



DOY FE Que la FOTOCOPIA que se me
en.....foja (s) es Fiel copia del original que
se me presentó para su evidencia
Cuenca a 17 de Diciembre de 2019

[Firma]
Dra. Consuelo Carrasco Piedra
NOTARIA QUINTA - CANTÓN CUENCA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BIOLOGO

E3333/2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOSQUERA HERMOGENES TURIANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORDONEZ VICTORIA OLIMPIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MORONA
2013-10-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-28

INSPECTOR GENERAL

FINA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
MOSQUERA ORDOÑEZ
HERMOGENES FAVIAN

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY

GIRON

FECHA DE NACIMIENTO / 1975-01-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

ANITA CECILIA
RIVADENEIRA TORRES

Nº 0103569133

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPUS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
PRESIDENTE DE LA IRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

0020 M JUNTA No

0020 - 127 CERTIFICADO No

0103569133 CÉDULA No

MOSQUERA ORDOÑEZ HERMOGENES FAVIAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: AZUAY

CANTON: CUENCA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARROQUIA: SUCRE

ZONA:

DOY FE Que la FOTOCOPIA que antecede
en.....toja (s) es Fiel copia del original que
se me presentó para su evidencia
Cuenca a 17 de Noviembre de 2019

[Signature]
Dra. Consuelo Carrasco Piedra
NOTARIA QUINTA - CANTÓN CUENCA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

CELEBRACION: 140042207-5

CIUDADANIA: RIVADENEIRA TORRES ANITA CECILIA
 LUGAR DE NACIMIENTO: MORONA SANTIAGO
 MACAS
 FECHA DE NACIMIENTO: 1981-10-30
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: MUJER
 ESTADO CIVIL: CASADO
 HERMOGENES FAVIAN
 MOSQUERA ORDONEZ

INSTRUMENTO PUBLICO
 INGENIERIA
 RIVADENEIRA TORRES ANITA CECILIA
 TORRES RIVERA OLOA EUPHEMIA
 GUAYAS
 2018-09-07
 2018-09-07

0133312222

0019-185 140042207-5

RIVADENEIRA TORRES ANITA CECILIA

GUAYAS

GUAYAS

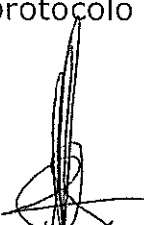
GUAYAS

GUAYAS

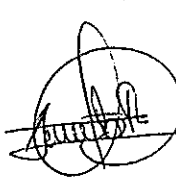
DOY FE Que la FOTOCOPIA que antecede en.....foja (s) es Fiel copia del original que se me presentó para su evidencia
 Cuenca a 17 de Septiembre de 2018

[Signature]
 Dra. Consuelo Carrasco Piedra
 NOTARIA QUINTA - CANTÓN CUENCA

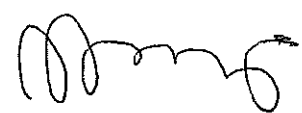
HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Leída que fue la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mí la Notaria en unidad de acto, se ratifican en su contenido y firman conmigo en constancia de su aceptación a la vez que hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta transcrita, misma que aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes, por lo tanto la presente escritura pública queda incorporada al protocolo de la Notaría a mi cargo de todo lo cual doy fe.-


HERMOGENES FAXIAN MOSQUERA ORDOÑEZ

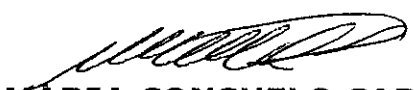
C.C. 010356913-3


ANITA CECILIA RIVADENEIRA TORRES,

C.C. 140042207-5

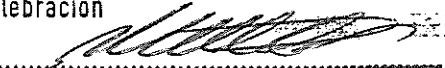

JOAQUIN EUGENIO TELLO AGUIRRE,

C.C. 010366094-7


DRA. MARIA CONSUELO CARRASCO

NOTARIA QUINTA DEL CANTON

Presente fui a su otorgamiento. En fe de ello contengo esta copia que es la *SE LO HICE* que signo, sello y firmo en Cuenca, el mismo día de su celebración


Dra. Consuelo Carrasco Piedra
Notaria Quinta - Canton Cuenca

RAZÓN.- Siento como tal que, al margen de la escritura matriz de constitución de la compañía denominada **CTOTAL CIA. LTDA** otorgada ante la Notaría Quinta del cantón Cuenca el 14 de marzo del 2005, se procedió a sentar la razón correspondiente, de todo lo relacionado con la presente cesión de participaciones. Cuenca, a 13 de diciembre del 2019.



F) Dra. María Consuelo Carrasco Piedra.
Notaria Quinta del cantón Cuenca.

Dra. Consuelo Carrasco Piedra
Notaria Quinta - Cantón Cuenca

